



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 03 de octubre de 2002.-

VISTO:

La nota presentada por la alumna Eleonora AIMALE por la que renuncia al cargo de Auxiliar de 2da. dedicación Simple correspondiente a la cátedra Pedagogía (Profesorados), Comodoro Rivadavia, y;

CONSIDERANDO:

Que las razones expuestas son atendibles;

Que no existen objeciones para ello;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este Cuerpo, el 27 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

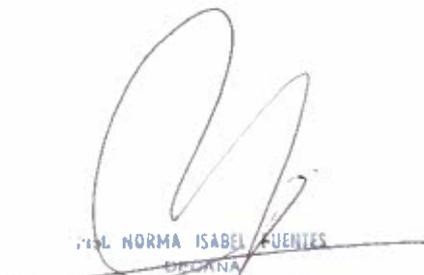
Art.1º) Aceptar a partir del 01 de septiembre de 2002 la renuncia presentada por la Alumna Eleonora AIMALE al cargo interino de Auxiliar de 2da. dedicación Simple correspondiente a la cátedra Pedagogía (Profesorados), sede Comodoro Rivadavia.-

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 315/02

Mmg.


Lic. CLAUDIA COLCAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades y
Ciencias Sociales


Lic. NORMA ISABEL FUENTES
SECRETARIA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.